

Universidad del Sureste
Campus Comitán

Licenciatura en Medicina Humana

**Ensayo de las Once Funciones
Esenciales de la Salud Pública.**

PASIÓN POR EDUCAR

Alexa Martínez Martínez.

1º "C"

Salud Pública I

UNIDAD I

Dr. Cecilio Culebro

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de septiembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

La Salud Pública es el esfuerzo organizado de la sociedad, principalmente a través de sus instituciones de carácter público, para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de las poblaciones por medio de actuaciones de alcance colectivo. En este ensayo comprenderemos lo que es la salud pública y sus funciones esenciales que lo complementan y ayudan para realizar estas actividades y así creando la promoción, prevención y protección de la salud.

DESARROLLO

La salud pública es la ciencia y arte de prevenir la enfermedad y fomentar la salud en las poblaciones, prolongar la vida la eficiencia física y mental. La salud pública tiene como objetivo promover la salud, cambiar los estilos de vida hacia una vida saludable, para así prevenir las enfermedades contagiosas, infecciosas y no infecciosas para esto la salud pública inicia su función con promover, proteger y prevenir la enfermedad y así ayudar a las personas de comunidades y ciudades, o sea a la población en general llevando a cabo el inicio de una mejor vida, manteniendo una buena higiene personal y organizar los servicios para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y así asegure a cada miembro de la población con un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud. Muchas veces tenemos como concepto que la salud es no estar enfermo o no tener ninguna enfermedad, pero la salud pública nos enseña que es algo más que una enfermedad, va más a la salud de nuestra población ya que nos impacta como individuos y viceversa ya que de alguna u otra forma nos pueden afectar los factores de riesgo que existen dentro de la sociedad pero también como es que el individuo afecta a la sociedad con acciones que dañan a la salud, entonces con la salud publica entenderemos del daño que ocasionamos con algunas acciones que a lo largo nos dañan y el objetivo aquí es mantener a la población segura de las enfermedades y así tener a la población saludable, informada, también ver por su bienestar físico, mental y social en el cual con las funciones esenciales de la salud publica iremos aplicando, teniendo en cuenta con los servicios con que la población cuenta sin olvidarnos también que muchas veces las poblaciones no contarán con

algunos servicios médicos ya que es más difícil que la información llegue a las comunidades, y esto pasa porque algunas veces muchos personales de la salud no quieren asistir a dichos lugares, ya sea por la ubicación, si es seguro o no el lugar, pero realmente no aplican ese humanismo que deberían tener, ya que cada uno de nosotros tenemos el derecho de tener atención médica, y es parte del profesional de la salud asistir a dichos lugares, siendo rurales y/o urbanos, dando a conocer su humanismo como profesional de la salud para dar una buena atención médica e informar sobre el cuidado de la salud, promoviendo, protegiendo y previniendo a las enfermedades.

¿Cómo se promueve la salud pública?

Esto se da al informar a la población sobre los cambios en su vida cotidiana que sea mala en cuestión de tener una mala alimentación, higiene y sedentaria en su vida, haciéndoles ver el daño que les causa al estar haciendo que ese mal hábito, también que esta mala práctica que hacen en su vida cambie, haciendo promociones de la salud, en su lugar de origen, con material en la que ellos nos entiendan, haciendo que ellos comprendan los que les estamos informando, para que aseguren su salud y su bienestar.

¿Cómo protege la salud pública?

Ayudándole a la población para que estos tengan todos los servicios médicos, a los cuales ellos tienen derecho, también informar que se ese derecho a la salud con la que cuentan, dándoles ese privilegio de gozar la atención médica, brindándoles también esa buena atención.

¿Cómo previene la salud pública?

Ofreciendo servicios para ayudar a prevenir enfermedades contagiosas y no contagiosas como las enfermedades infecciosas y no infecciosas, con ayuda de la promoción esto será fácil de aplicar también con ayuda de la población en que cambien sus hábitos, para que prevengan enfermedades, dándoles acciones que ellos puedan aplicar en su día a día, como una buena alimentación, hacer ejercicio, tener buena higiene personal, también previendo las enfermedades con las

vacunas, haciéndoles saber que ellos cuentan con ellas y tienen el derecho de ser vacunados, esto es una herramienta base a prevenir las enfermedades que son contagiosas e infecciosas, un ejemplo sería la pandemia que hoy en día estamos viviendo desde hace dos años, esto se previene con el uso de cubrebocas, no estar en lugares encerrado en los que haya mucha gente, y la vacuna, esto se les explicara en una forma en la que ellos comprendan para que puedan prevenir esta enfermedad.

Adentrándonos a las funciones esenciales de la salud pública y como es que estas funciones nos ayudan pues es parte fundamental, ya que sin estas funciones la salud pública no se complementaría ya que fortalecen los sistemas de la salud para promover, proteger y prevenir las enfermedades contagiosas, no contagiosas, infecciosas y no infecciosas como también detectar, evaluar y responder a los eventos de la salud pública y así garantizar lo que es el derecho a la salud, actuando sobre los factores de riesgo que existen y determinantes sociales que tienen efecto en la salud de la población. Pues las funciones esenciales de la salud pública buscan orientar las políticas de la salud y forman parte del desarrollo de políticas, asignación de recursos y acceso, debido a que no siempre a la población de algunas comunidades se le da el mismo derecho a la salud, haciendo que esto cambie, como antes ya se había mencionado, las funciones esenciales de la salud pública busca orientar a una buena práctica y cooperar para así fortalecer a las funciones y por ende a la salud pública.

Una de las funciones más esenciales son la función 1 que es el monitoreo y evaluación de la salud, función 3 promoción y gestión de la investigación y 4 formulación e implementación de políticas, esto es debido a que complementan a la salud pública y le ayudan con el proceso de lograr sus objetivos que es como ya antes se mencionó el promover, proteger y prevenir a las enfermedades contagiosas, no contagiosas, infecciosas y no infecciosas de la población.

Función esencial 1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.

Esta función nos habla sobre mantener al tanto la información sobre el estado de salud y bienestar de la población como lo es la equidad que hay en relación con la salud y los determinantes sociales así mismo la equidad de salud, analizando si todos tienen esa misma disponibilidad a la atención médica al igual que en la promoción y prevención de las enfermedades. Esta función también orienta a fortalecer las capacidades de las autoridades de salud para que se implemente los procesos de monitoreo y evaluación, así pues, incluyendo el uso de tecnologías de la información, la administración de datos, la previsión y configuración de escenarios, incluyendo el análisis y la utilización de esta información en los procesos de formulación de políticas para la salud para responder a las necesidades de salud de la población.

Función Esencial 2. La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.

Esta función, para fortalecer las conducciones de las autoridades, garantizando un buen monitoreo, como la vigilancia de los riesgos y los problemas de salud que están presentes y también como el consumo de bienes en cuestión de alimentos, control, gestión y respuesta a los riesgos que estén presentes para la salud como los brotes de enfermedades transmisibles, las emergencias y los factores de riesgo para las enfermedades que no son transmisibles como la salud mental, las lesiones, etc. Esto se da para que así sea más eficaz las medidas de prevención para las enfermedades, con ayuda de la vigilancia es una práctica buena ya que es fundamental para que las enfermedades no se sigan propagando o se propaguen dentro de una población. También abarca el lado positivo de la salud como la nutrición, crecimiento y el desarrollo, la lactancia materna que es muy importante en un lactante, esto es para saber cómo es que la población vive dentro de su entorno ya que sabiendo en qué condiciones vive es más fácil encontrar el motivo de las enfermedades que son más fáciles de contagiarse o propagarse dentro del lugar de

vivienda y es muy importante darles una buena información para tener buen estado de salud.

Función esencial 3. Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.

Esta función comprende el conocimiento científico e integra el proceso para formular políticas de la salud de las autoridades para garantizar contribuciones fundamentales para fortalecer los sistemas de salud, resguardar la información sobre los casos de enfermedades que hay en el presente y así tener un control de estas, para hacer la promoción con más frecuencia, promoviendo cada una de las formas preventivas de las enfermedades y así combatirlas o que los casos reduzcan. Para lograr esto se necesita de eficacia y eficiencia para tener buen control a cerca de las enfermedades, esto también con ayuda de la población para que las enfermedades dejen de propagarse, sin olvidarnos que esto no se realiza sin la promoción. Se ha demostrado tener resultados positivos en los que realmente favorece a la población y esto se debe a una buena aplicación de la promoción y prevención. Siempre hay que estar al tanto de que la población participe en estas formas que ayudaran a prevenir que las enfermedades contagiosas, no contagiosas, infecciosas y no contagiosas se sigan propagando, esto con el fin de llevar un buen control de daños epidemiológicos que desde siempre han existido, que siempre se ha querido tener más resultados positivos y así seguir favoreciendo a la población, esto sin duda se hace con la función esencial, la salud pública y más que nada con la participación de la población.

Función Esencial 4. Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.

Esta función comprende al desarrollo de las capacidades de las autoridades de la salud para que formulen e implementen las políticas que abordan los problemas de salud en la población y que también estén informados para obtener mejores conocimientos acerca de las enfermedades que en ese lugar/comunidad existan como llevar a cabo el documento de cuantas personas con dengue hay en esa comunidad y que medidas de prevención estén llevando a cabo obvio siempre con

la información que los personales de la salud les hayan brindado, para lograr esto primero se tiene que interpretar la problemática responsable de las condiciones de la salud y de la inequidad en relación con la salud de la población, esto se logra diseñando estrategias, que sean eficientes, efectivas y seguras, en cuestión de que la población participe haciendo que ellos comprendan la información, que apliquen las prevenciones, y entendiendo que es por su bien cada información que les damos. Las estrategias y planes que hayan realizado los personales de salud junto con el sector salud deben tener en cuenta todas las metas, objetivos y actividades de una forma integral y coherente, en la que cada individuo entienda y comprenda, considerando todos los programas y servicios que les brinda el sector salud para lograr estos objetivos y así se les facilite la coordinación, teniendo en cuenta todos los programas como los recursos humanos, las tecnologías de la salud, los arreglos financieros, los servicios de salud personales y colectivos, los programas específicos, los determinantes sociales y todos los actores, públicos y privados, así como las políticas externas al ámbito del sector de la salud que tienen un impacto directo en la salud de la población.

Función esencial 5. Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.

Esta función comprende la acción de actores sociales con capacidad, habilidad y oportunidad para identificar los problemas y necesidades, para organizar por prioridades y formular y negociar sus propuestas en el desarrollo de la salud de una manera deliberada, democrática y concertada, para que todos participen, para que los personales de la salud y la comunidad asuman su función de promover y exigir que las políticas de salud establezcan un contexto social, económico y ambiental en el que garantice el derecho a la salud, ya que cada individuo tiene derecho a la salud, sin importar el cómo vivan, su cultura, su nivel económico o lugar en donde vivan, pero también es parte fundamental el que participen dentro de la promoción, ya que la participación va más allá de la representación de la sociedad civil y la comunidad y también se debe hacer énfasis en la vigilancia social y en tanto al desempeño de la de la comunidad y del sector salud.

Función esencial 6. Desarrollo de los recursos humanos para la salud.

Todos los seres humanos tenemos derechos, uno de ellos es el derecho a la salud y esta función abarca el ámbito en el cual presta atención a las cuestiones de la educación y del trabajo de la salud, incluye diferentes formas para la intervención como la formación, planificación, gestión. Para tener en cuenta el fortalecimiento de la función rectora de las autoridades de salud para conducir procesos intersectoriales (incluso con los sectores de educación, trabajo y finanzas) es esencial para el desarrollo del personal de salud, de acuerdo con las necesidades de salud de la población y en consonancia con un sistema de salud basado en la atención primaria de salud, también es necesario que para que esto se pueda cumplir los profesionales de la salud adquieran nuevas habilidades para el trabajo intersectorial y las políticas públicas, incluidas aquellas relacionadas con el análisis de la situación de salud, la vigilancia y el control de riesgos, la promoción de la salud y la participación social. Es importante priorizar la conformación de equipos interprofesionales en el primer nivel de atención a través de normas específicas y la oferta de empleo público.

Función esencial 7. Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.

Muchas veces hemos hecho mal uso de los medicamentos ya que nos auto recetamos o nuestros familiares o conocidos nos han “recetado”, como los son con los antibióticos, realmente es algo erróneo que en nuestra vida hemos hecho, ya que para no acudir con un médico decidimos hacerle caso a la vecina, pero lo único que estamos haciendo es hacer inmune a ese antibiótico, ya que nuestro cuerpo se vuelve resistente a él, siempre hay que acudir con médico para que él nos recte lo que es bueno para la salud y en este caso enfermedad. Los medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales son una de las principales herramientas terapéuticas empleadas por los profesionales de la salud para la prevención, la detección y el tratamiento de enfermedades, incluidos la rehabilitación y los cuidados paliativos. *La OMS ha señalado que “mejorar el acceso a los productos sanitarios es un reto multidimensional que requiere políticas y estrategias nacionales de carácter integral. Dichas políticas y estrategias deben armonizar las*

necesidades de salud pública con los objetivos de desarrollo económico y social y promover la colaboración con otros sectores, asociados y partes interesadas; también deben ajustarse a los marcos legislativo y reglamentario y cubrir todo el ciclo de vida de los productos, desde la investigación y el desarrollo hasta el aseguramiento de la calidad, la gestión de la cadena de suministro y la utilización” esto se adentra a que hay que tener en consideración las posibilidades económicas de la población, también lo que es bueno para ellos, ya que la salud es parte de una necesidad y dentro de esta están los medicamentos, es adecuarnos a las necesidades de estos.

Función Esencial 8. Financiamiento de la salud eficiente y equitativo

Esta función corresponde al abordaje de cada uno de los elementos del proceso de financiamiento del sector de la salud esta función permite dos contribuciones importantes. En la que abarca las diferentes funciones del modelo de financiamiento del sistema de salud, con una perspectiva de integración de todas las acciones de salud pública, tanto individuales como colectivas, con el objetivo de mejorar la equidad y la eficiencia del sistema de salud s es importante para aumentar y sostener las mejoras en las condiciones de acceso a la salud, reducir las inequidades e implementar intervenciones de salud pública efectivas Los recursos pueden provenir de los hogares, del gobierno general (y a veces de fuentes externas), ya sea por la vía de impuestos generales o específicos, de contribuciones obligatorias o voluntarias a la seguridad social o a los seguros privados, y de pagos directos de bolsillo reconoce que el gasto público en salud, al ser una fuente de recursos más estable, permite abordar con mayor equidad y eficiencia las necesidades de salud de la población trata de un aumento que, de manera sostenible, permita ampliar el acceso, reducir las inequidades en salud, incrementar la protección financiera e implementar intervenciones eficientes, dirigidas prioritariamente al primer nivel de atención para mejorar su capacidad resolutive y de articulación de las redes de servicios.

Función esencial 9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad

Esta función incluye las acciones para garantizar el acceso a servicios de salud pública integrales y de calidad, ampliados progresivamente, y coherentes con las necesidades de salud. La calidad de los servicios de salud consiste en satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y las comunidades con base en las mejores prácticas, la ética y el conocimiento científico, contribuyendo a la equidad y el bienestar, sin dejar a nadie atrás, lo que implica una particular atención a la diversidad y a las personas y poblaciones en situación de vulnerabilidad y que el médico también a parte de dar una buena atención médica sea un médico humano que atienda con respeto sin importar su cultura, etnia, creencias, edad, raza, etc.

Función esencial 10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.

Esta función contempla las acciones para garantizar el acceso al conjunto de intervenciones de salud pública cuyo objetivo es reducir la exposición a los factores de riesgo y favorecer los entornos saludables, haciendo prevención de factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, como las políticas fiscales (por ejemplo, impuestos para el tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas), la regulación de la comercialización y la promoción de determinados productos (por ejemplo, la regulación o prohibición de la promoción del tabaco y el alcohol), también haciendo que los comercios en las que la población asiste exista buena higiene, para prevenir las enfermedades como salmonela, gastroenteritis, estafilococo, etc.

Función esencial 11. Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud

Esta función abarca el conjunto de iniciativas intersectoriales que están enfocadas en abordar factores estructurales de tipo socioeconómico que afectan la salud, aunque gran parte de estos no se encuentren bajo el control directo del sector de la

salud. El estatus socioeconómico, las condiciones responsables del aumento de la violencia, la discriminación y el racismo estructural y las características del vecindario, entre otros, son determinantes críticos de la salud y las inequidades en relación con la salud, pues se sabe que uno de los problemas de discriminación se debe a la posición económica de una persona, entran las enfermedades emocionales ya que muchas veces el abuso contra eso produce problemas en la salud mental. Las mejoras en el entorno económico, físico, social y de servicios de una comunidad pueden ayudar a garantizar oportunidades para la salud y apoyar conductas saludables.

¿Qué promueve Mauricio Hernández en la Salud Pública?

Ofrece una visión innovadora de salud pública con base en dos actores relevantes: la teoría que se traduce en el conocimiento y evidencia científica; y la práctica que se denota en la generación de acciones y estrategias que promueven el bienestar de la población. Así pues, tanto la teoría como la práctica se encuentran imbricadas y debe considerarse su relevancia dentro del área de Salud Pública.

CONCLUSIÓN

Para concluir la salud pública es una herramienta fundamental para la captación y motivación de los pacientes, familiares y comunidad, ya que con la salud pública conseguimos prevenir las enfermedades y promover la salud y el autocuidado y así conseguir una satisfacción hacia las personas a las que va dirigida la información. Ya que la Salud Pública busca conducir a la población a tener nuevos hábitos favorables, para lograr así una disminución de enfermedades.

BIBLIOGRAFÍA

OPS, Promoción de la salud.

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=list&slug=promocion-salud-9772&Itemid=270&lang=es#gsc.tab=0

Prevención de la salud.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000100015

OPS, Protección de la salud,

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es#gsc.tab=0

OPS, funciones esenciales de la Salud Pública

[https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica#:~:text=Las%20funciones%20esenciales%20de%20salud%20p%C3%BAblica%20\(FESP\)%20son%20las%20capacidades.de%20riesgo%20y%20los%20determinantes](https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica#:~:text=Las%20funciones%20esenciales%20de%20salud%20p%C3%BAblica%20(FESP)%20son%20las%20capacidades.de%20riesgo%20y%20los%20determinantes)

Salud pública. Teoría y práctica

[EDUARDO LAZCANO PONCE](#) , [MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA](#)